

## INFORME DEL COMISARIO

**De mis consideraciones:**  
**BAUKONZERN S.A**

En mi calidad de comisario de **BAUKONZERN S.A** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, puedo inferir que no existe actividad económica por parte de esta empresa.

### **2. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación.

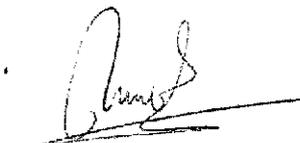
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros se presentan razonables y sin movimiento alguno hasta Al 31 de diciembre del 2015.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros.  
**BAUKONZERN S.A.** Al 31 de diciembre de 2015

Dado en Quito, al primero del mes de abril del año 2016.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Vega', is written over a horizontal line.

Claudia Vega

**INGENIERA COMERCIAL**

CI:1001973187